

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

31 OCT 2025

NOMBRE DEL CONTRATADO (A)	PERLA CARINA SILVA ALARCÓN		
FECHA DE ENTREGA:			
CARGO	TRABAJADORA SOCIAL		
DEPENDENCIA	DIDECO		
IDDOC	2013511		
Nº DECRETO	865	FECHA DECRETO	28/04/2025
MES A PAGAR	Octubre		
BOLETA N°	44	FECHA DE LA BOLETA	31-10-2025

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender casos sociales de Adultos Mayores en situación de abandono.</li> <li>- Realizar registro de atenciones de cada uno de los casos sociales atendidos en el sistema de atención social.</li> <li>- Realizar Visitas Domiciliarias para constatar situación de vulnerabilidad del caso atendido.</li> <li>- Emitir Informe Social y remitir vía oficio a la entidad que corresponda.</li> <li>- Generar coordinaciones y establecer redes con centros de larga estadía, para futuras derivaciones en los casos que se requiera.</li> <li>- Atención de requerimientos de casos derivados por dictamen de Tribunal de Familia.</li> <li>- Realizar labores propias de la unidad de asistencia social.</li> <li>- Apoyar y acompañar las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.</li> </ul>	<p>01-10-2025 AL 31-10-2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo administrativo.</li> <li>- Ingresar y actualizar datos en SAS.</li> <li>- Entregar ayuda social (Alimentos)</li> <li>- Realizar visitas domiciliarias.</li> <li>- Gestionar y entregar materiales de construcción para reparación de viviendas.</li> <li>- Atender, gestionar y resolver casos sociales asignados.</li> <li>- Realizar entrevistas telefónicas.</li> <li>- Otorgar ayuda social a Personas Mayores en Situación de Abandono pertenecientes a la Comuna de Concepción.</li> <li>- Articular redes de apoyo con distintas Instituciones, principalmente de Salud, para afrontar las distintas problemáticas propias de las Personas Mayores.</li> <li>- Gestionar viviendas de emergencia y/o de primera necesidad para caso de incendio u otro tipo de emergencia que así lo requiera.</li> <li>- Orientar, derivar y asesorar a personas en situación de discapacidad en coordinación con Oficina de la Discapacidad y Casa de la Discapacidad.</li> <li>- Entrega de pañales a pacientes postrados y visita domiciliaria.</li> <li>- Realizar visitas domiciliarias para corroborar en terreno situación de vulnerabilidad de las Personas Mayores en Situación de Abandono de la Comuna de Concepción.</li> <li>- Modificar programa Personas Mayores en Situación de Abandono pertenecientes a la Comuna de Concepción, incorporando nuevo profesional del área social 2026.</li> </ul>

Perla Silva A.

Perla Carina Silva Alarcón  
PRESTADORA DE SERVICIOS



Victor Merino Sáez  
Coordinador de Oficina. Asistencia Social

[Signature]

Sintía Leyton Aedo

Directora de Desarrollo Comunitario.